CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Palacio de Justicia Bucaramanga Oficina 258 E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.c

**MFD** 

PROCESO: EJECUTIVO RAD: 2021-0438-00

La Secretaría procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 28/10/2021 a favor de SCOTIABANK COLPATRIA S.A., y a cargo de la parte demandada, así:

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	2.500.000
NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$	5.000
TOTAL	\$	2.505.000
DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 10 de noviembre de 2021.

## MARIA FERNANDA DELGADO ESPARZA

Secretaria

## JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ